



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Liquidación patrimonial
Radicado	2020-00830
Tema	Requiere liquidador

En atención a la solicitud que antecede, se requiere al liquidador para que realice nuevamente la publicación del aviso, con los datos de individualización del deudor entre ellos el número de cédula de ciudadanía.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

Juez

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94bc7aee2e03b8e183f93231690c61d0b21201afb2092dbea27b1aea7e4b5d81**

Documento generado en 16/02/2022 03:11:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>